



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México.”

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: CESAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/RAP/2/2023** y su acumulado **TEEC/RAP/3/2023**, relativo a los **Recursos de Apelación** promovido por Cesar Ismael Martín Ehuán, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y Pedro Estrada Córdoba, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en contra del “...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DISTRIBUYE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON REPRESENTACIÓN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO, DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023...” (sic). **El magistrado instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día trece de junio de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con veinticinco minutos del día de hoy trece de junio de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha trece de junio de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho
al voto de las mujeres en México"



RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTES: TEEC/RAP/2/2023 Y SU
ACUMULADO TEEC/RAP/3/2023.

PROMOVENTES:

CESAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE.

PEDRO ESTRADA CÓRDOVA,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO:

"...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE, POR EL QUE SE DISTRIBUYE EL
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS
PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON
REPRESENTACIÓN ANTE EL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO
A JUNIO, DE CONFORMIDAD CON LO
APROBADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2023..." (sic).

MAGISTRADO: FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

Con esta fecha trece de junio de dos mil veintitrés, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor; con el oficio identificado con la referencia alfanumérica TEEC/SGA/389-2023, del día trece de junio de la presente anualidad, signado por esa misma secretaría y presentado ante esta magistratura. Conste.- - - - -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.- - -**

VISTA la cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:** - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



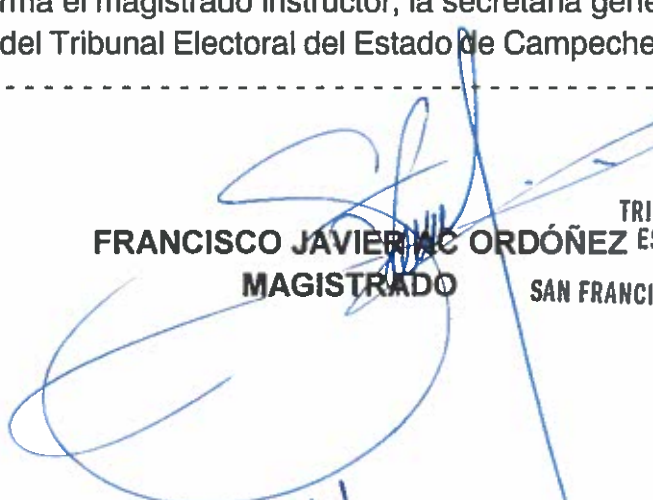
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACUERDO**


ÚNICO: Cumplimiento de solicitud. Se tiene por presentada a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley de este Tribunal Electoral local, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica TEEC/SGA/389-2023 de fecha trece de junio de la presente anualidad, mediante el cual da cumplimiento al requerimiento de esta autoridad realizado en proveído del día doce de junio de dos mil veintitrés. En consecuencia de ello, pone a la vista de esta magistratura el expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JE/1/2023 y sus acumulados TEEC/JE/3/2023 y TEEC/JE/4/2023 constante de cuatro tomos. - - - - -


En consecuencia, acumúlese a los autos el oficio para que obre conforme a Derecho corresponda. - - - - -


Notifíquese en los estrados físicos y electrónicos a las partes y demás interesados, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. - - - - -

Así lo acordó y firma el magistrado instructor, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que certifica y da fe. Conste. - - - - -


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 1
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (13 de junio de 2023), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. - - - - -